

ANEXO 2

Resolución AN No. 2793-Elec

de 22 de julio de 2009

MODELO DE ACTA CON INDICIO DE CONDICIONES IRREGULARES

ACTA CON INDICIO DE CONDICIONES IRREGULARES

Siendo las _____ del día _____ del mes _____ de 20____ los suscritos
_____ con el cargo de _____ y _____ con el cargo de
_____ en representación de la empresa _____ realizamos
inspección en las instalaciones eléctricas del cuadro de medidor del cliente con las siguientes generales:
Nombre: _____NIS / NIC: _____ ubicado en:

GENERALES DEL MEDIDOR

- 1. Medidor No. _____ Tipo _____ Voltaje _____ TC No _____ Relación TC _____
- 2. Caja de Medidor: Candado () Sello No _____Condición del Candado o sello _____
- 3. Lecturas: Energía Activa _____Energía Reactiva _____Demanda Máxima _____ Factor _____
- 4. Sello anillo o tapa (terminal) No _____ Tipo _____Condición del sello _____
- 5. Sello Registro No _____ Tipo _____Condición del sello _____
- 6. Condición del medidor: _____

CONDICIONES DE LA INSTALACIÓN:

Al realizar inspección a las conexiones y alambrado del cuadro de medidor, se comprobó la existencia de anomalías
en la medición que conllevan a una alteración en la carga medida para facturación: **SI () NO ()**

Descripción de la anomalía: _____

La inspección se hizo en presencia del Cliente () o su representante () o Testigo Hábil ()

CARGA NO REGISTRADA POR EL MEDIDOR: Fase A: _____ Fase B: _____ Fase C: _____

SE REQUIERE VERIFICACIÓN DEL MEDIDOR EN EL LABORATORIO: **SI () NO ()**

Se retira medidor No: _____ Lect. _____se instala medidor No. _____ Lect. _____
Sello de registro No. _____ Sello de terminal No _____
Sello o etiqueta de la bolsa o caja No. _____

ACCIONES:

- ☐ En caso de no requerir prueba de laboratorio, el cliente debe apersonarse a la agencia
_____ el día _____ de _____ de _____ a las _____, para que la
empresa le presente el resultado de la investigación. Si el cliente no asiste a dicha cita, debe presentarse a la
ASEP en un plazo de 5 días hábiles siguientes a la fecha antes descrita para presentar sus descargos.
- ☐ En caso de requerir prueba de laboratorio y el cliente opte por realizarla en el laboratorio de la empresa,
ubicado en _____, la misma se verificará el día _____ de _____ de _____ a
las _____. En este caso, el cliente debe apersonarse a la agencia _____ el día _____ de
_____ de _____, para que la empresa le presente el resultado de la investigación.
- ☐ En caso de requerir prueba de laboratorio y el cliente opte por realizarla en un laboratorio distinto al de la
empresa y autorizado por la ASEP, (actualmente, está autorizado el laboratorio del Centro Nacional de
Metrología) el cliente debe entregar a la empresa en un plazo no mayor de 30 días calendario el recibo de
pago de la prueba, con indicación de la fecha y hora en la que se realizará la prueba.

POR LA EMPRESA	POR EL CLIENTE	NOTARIO/TESTIGO
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Cédula: _____	Cédula: _____	Cédula: _____